

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1700
25 de febrero de 2003

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS/RUSO

**CARTA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2003 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR LOS
REPRESENTANTES PERMANENTES DE FRANCIA Y LA
FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME,
POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA "DECLARACIÓN
FRANCO-RUSA SOBRE LAS CUESTIONES ESTRATÉGICAS"
FIRMADA EN PARÍS EL 10 DE FEBRERO DE 2003**

Tenemos el honor de transmitirle por la presente las versiones francesa y rusa del texto titulado "Declaración franco-rusa sobre las cuestiones estratégicas", firmada en París el 10 de febrero de 2003 por los Presidentes de la República Francesa y de la Federación de Rusia. Le rogamos se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente Declaración sea publicada y distribuida como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): Hubert de la Fortelle
Representante Permanente
de Francia ante la Conferencia
de Desarme

(Firmado): Léonid Skotnikov
Representante Permanente
de la Federación de Rusia ante
la Conferencia de Desarme

Declaración franco-rusa sobre las cuestiones estratégicas formulada con ocasión de la visita de Estado a Francia del Sr. Vladimir Putine, Presidente de la Federación de Rusia

París, lunes 10 de febrero de 2003

La proliferación de las armas de destrucción masiva y de sus vectores representa una amenaza cada vez mayor para la paz y la estabilidad internacionales.

Para hacer frente a esta amenaza es preciso adoptar un enfoque global.

En este contexto, Francia y Rusia, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, están decididas a seguir asumiendo plenamente el papel que les corresponde al servicio del derecho, la estabilidad y la seguridad regional e internacional y a seguir reforzando su cooperación contra la proliferación de las armas de destrucción masiva.

Francia y Rusia recuerdan que es necesario aplicar plenamente y reforzar los mecanismos de que dispone la comunidad internacional en esta esfera. Subrayan que los Estados y las organizaciones internacionales de que se trata deben desarrollar una acción enérgica para garantizar el respeto estricto de las normas y obligaciones internacionales existentes, controlar las exportaciones sensibles y cooperar concretamente para impedir la proliferación de las armas de destrucción masiva y de los medios y tecnologías necesarios para su fabricación.

Francia y Rusia están persuadidas de que no cabe mostrar tolerancia para con quienes contravienen sus obligaciones en esta esfera.

Ambos países están decididos a crear, durante los ulteriores debates en el marco del Consejo de Cooperación Franco-Ruso sobre las cuestiones de seguridad, un grupo bilateral de expertos sobre la no proliferación de las armas de destrucción masiva y de sus vectores. Dicho grupo se reunirá periódicamente para examinar todas las cuestiones pertinentes y garantizar la concertación y el impulso necesarios para una acción conjunta de ambos países.

Francia y Rusia otorgan la mayor importancia a la prevención de la adquisición de armas de destrucción masiva y de los materiales necesarios para su fabricación por los terroristas o por quienes les amparan. A este respecto, reiteran su adhesión a la Asociación Mundial contra la proliferación de armas de destrucción masiva y materiales afines, cuya creación fue decidida durante la Cumbre del G8 en Kananaskis. Francia y Rusia se han comprometido a aportar una contribución importante a la realización de la Asociación Mundial en el curso de los diez próximos años (2.000 millones de dólares por Rusia y 750 millones de dólares por Francia).

Nuestros dos países convienen en intensificar la labor encaminada a traducir en proyectos concretos las orientaciones políticas de la Cumbre de Kananaskis relativas a la Asociación Mundial. En este contexto, Rusia manifiesta su apoyo a los objetivos de la Presidencia francesa del G8.

Francia y Rusia consideran que el Tratado sobre la no proliferación (TNP) constituye la piedra angular del régimen internacional de no proliferación nuclear. Ambos países subrayan la importancia de que todos los Estados Partes respeten escrupulosamente las disposiciones de

dicho Tratado. Ambos países otorgan especial importancia al proceso de examen del TNP y están resueltos a coordinar sus esfuerzos y aportar su contribución al éxito de la Conferencia de examen del TNP de 2005.

Francia y Rusia hacen un llamamiento a todos los Estados que aún no lo han hecho para que suscriban un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias con el OIEA.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un elemento clave en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares. Francia y Rusia instan a todos los países, ante todo a los países de los que depende la entrada en vigor del Tratado, a que lo firmen y lo ratifiquen lo antes posible. En espera de la entrada en vigor del Tratado, Francia y Rusia hacen un llamamiento para que se siga respetando la moratoria respecto de las explosiones experimentales de armas nucleares o de cualquier otro artefacto nuclear explosivo.

La apertura inmediata de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares, dentro del marco de un programa equilibrado, constituye un objetivo común de Francia y Rusia.

Francia y Rusia subrayan la importancia de respetar estrictamente la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas. Ambos países seguirán participando activamente en los esfuerzos multilaterales con miras al reforzamiento del régimen de la Convención. Francia y Rusia exhortan a todos los países que aún no lo han hecho a que se adhieran a la Convención lo antes posible.

Francia y Rusia atribuyen gran importancia a la aplicación de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas. Ambos países hacen un llamamiento a los países que aún no lo han hecho para que se adhieran a la Convención lo antes posible. Todos los Estados que posean existencias de armas químicas deberán proceder a la destrucción de las mismas.

Deberá garantizarse la utilización con fines pacíficos del espacio ultraterrestre en bien de todos. Francia y Rusia reiteran que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio constituye una cuestión estratégica. Francia y Rusia preconizan el comienzo inmediato de la labor sobre esta cuestión en la Conferencia de Desarme, en el marco de un programa de trabajo equilibrado. Ambos países reafirman la conveniencia de adoptar medidas de confianza en esta esfera.

Francia y Rusia se congratulan de la aprobación del Código de La Haya contra la Proliferación de Mísiles Balísticos. Ambos países proseguirán sus esfuerzos para aplicar dicho Código y lograr que se adhieran a él los Estados con capacidad balística que aún no lo han suscrito. Dicho Código constituye un primer paso hacia la elaboración de un instrumento jurídico de amplio alcance.

La Federación de Rusia y Francia reafirman la función del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción masiva. Esa es la razón de que ambos países se pronuncien a favor de la organización de una cumbre de los miembros del Consejo de Seguridad, que tendrá un doble mandato: hacer el balance de la política de no proliferación y dar un impulso decisivo a dicho proceso.
